

DIARIO DE

BARCELONA.

Del jueves 1 de

abril de 1830.



*San Venancio Obispo y Martir.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de nuestra Señora de Infantes huérfanos: se reserva á las siete de la tarde.

Sale el sol á las 5 hs. 45 ms.; y se pone á las 6 hs. 15 ms.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
31	7 mañana.	10	532 p. 10 l.	N. E. cub.
id.	2 tarde.	13	632 90	S. S. E. sereno.
id.	noche.	11	52 9	N. nubes.

Evaporación en marzo..... 3 p. 4 l.  
Lluvia..... 4 6

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

*Petersburgo 22 de febrero.*

Si se ha de dar crédito á lo que se habla acerca de las conferencias que ha tenido Halil-bajá con el conde Nesselrode, se puede creer que la Puerta quiere sinceramente la amistad de la Rusia, y que dispadas sus antiguas preocupaciones ve ya ahora en la probidad y buena fue de nuestro gobierno aquel apoyo que por tanto tiempo creyó hallar en sus relaciones con otras potencias de Europa.

La desgraciada jornada de Navarino, ha dicho uno de nuestros huéspedes musulmanes, hubiera podido abrir los ojos al Gran Señor; pero el destino quiso que desde entonces fuésemos continuamente victimas de las ilusiones estrangeras.

Ha sido preciso que sucediese una série de acontecimientos para convencernos de que es imposible salvar un imperio con palabras pomposas ó con vanas promesas.

En cuanto al objeto y á la marcha de las negociaciones parece, segun lo que hasta ahora se ha traslucido, que la Puerta desea libertarse lo

mas pronto, y menos onerosamente que le sea posible, de la deuda que ha contraido con nosotros. Se asegura que está muy dispuesta á ceder algunas posesiones de su territorio para compensar las pretensiones que la Rusia tiene derecho de hacer á título de indemnizacion; pero habiendo declarado anteriormente esta potencia que renunciaba á cualquier aumento de su territorio, y tratando el Emperador de cumplir religiosamente esta promesa, vacila S. M. I. en acceder á las proposiciones de la Puerta antes de consultar á los demas Gabinetes, singularmente á aquellos que pudiesen ver con ceño este aumento.

De consiguiente, antes de declararse sobre estas proposiciones, que segun se dice tienen por objeto dejar á la Rusia la facultad para elegir sea en los principados, ó sea en el bajalato de Erzeron, nuestro Gabinete lo ha comunicado á otras cortes, invitándolas á que se pronuncien francamente sobre este asunto.

SUECIA.

*Stockolmo 12 de febrero.*

El Rey ha recibido una carta autógrafa del Emperador Nicolas en contestacion á otra igualmente autógrafa que aquel Soberano le habia escrito á S. M. El público da una grande importancia á esta correspondencia.

*Gaceta de Madrid.*

ESPAÑA.

*Madrid 24 de marzo.*

ARTICULO DE OFICIO.

*Real decreto en que se espresan las economias hechas el año último en el Ministerio de Gracia y Justicia, y se determina el presupuesto de gastos para el año próximo en este ramo.*

Por mi Real decreto que os dirigi en 18 de mayo del año pasado de 1828 tuve á bien señalar, conforme con el dictamen de mi Consejo de Ministros, la cantidad de 14.458,342 rs., 24 mrs. para subvenir á los gastos y diversas atenciones del Ministerio de Gracia y Justicia de España é Indias de vuestro cargo; y en resolucion de 15 de mayo último, conforme tambien con el parecer del mismo Consejo, vine en mandar que el presupuesto que empezó en 1.º de mayo de 1823, y concluyó en 30 de abril de 1829, continuase hasta 1.º de enero de 1830, prorateándose en todos los Ministerios desde 1.º de aquel mes los ocho que faltaban, ó lo que era lo mismo, ocho meses del presupuesto anual. De las distribuciones que me habeis presentado resulta que de la referida suma de 14.458,342 rs. se ha economizado la de 1.186,412 rs., los 451,655 con 21 mrs. por ahorros ordinarios; por extraordinario del tiempo que ha mediado desde la vacante de las plazas de planta de los tribunales hasta su provision, 254,738 rs. y 19 mrs.; por clasificacion de los empleados cesantes y jubilados 194,550, y por reposicion, colocacion y muerte de algunos de estos, 285,466 rs., cuyas partidas que componen la referida de 1.186,412 rs., han quedado á beneficio de mi Real tesoro. Y siendo mi soberana voluntad que esta economía se aproveche utilmente en beneficio de mis amados va-

sallos, quedando destinada á satisfacer las obligaciones que puedan aumentarse por efecto de las mejoras que preparo, asi en el nuevo arreglo de tribunales y juzgados, como en la division de provincias y partidos, he tenido á bien señalar de las rentas de mi Corona para los gastos del referido Ministerio de vuestro cargo en el año corriente una suma igual á la del presupuesto anterior de 14.458,342 rs. 24 mrs., que se distribuirán en esta forma. Sueldo del Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia de España é Indias 1200 rs.: secretarías de Estado y del despacho de las mismas, con inclusion de sus gastos, 890,600: presidentes ó gobernadores de los Consejos de Castilla é Indias 2400: veinte consejeros del primero con dos fiscales, y trece del segundo con uno, 1.8000: por el haber de los secretarios de las Cámaras de estos Consejos, sus oficiales y archivos, cuyo número de individuos es el de sesenta, 923,600: por las secretarías de la presidencia de los mismos, con catorce individuos, 158,200: por los subalternos de estos Consejos y Cámara, que ascienden á setenta y ocho, 481,184: trece alcaldes de Casa y Corte, incluso el gobernador y fiscal, 4980: ciento siete subalternos de la misma, 412,811: sueldo de los regentes de las chancillerías de Valladolid y Granada, 800: de cuarenta y cuatro ministros de las mismas, á 240 rs. cada uno 1.0560: de treinta subalternos de las propias, 43,796: sueldo de nueve regentes de las audiencias de la península é islas adyacentes, á 360 rs. cada uno, 3240: de ciento cuatro ministros de las mismas, 2.2960; y de ciento treinta y dos subalternos que componen estas, 379,930: sueldo de los ministros y subalternos del Consejo Real de Navarra y Cámara de Comptos, 419,003: secretaria de la Real y suprema junta de purificaciones civiles, y gastos de la misma, 53700: sueldo del tribunal Real eclesiástico de la universidad de Salamanca, 90: sueldo de los empleados en el archivo de Simancas, y para el pago del patronato que hay en favor del convento de Descalzas Reales, 66,711: gastos para la conservacion del edificio en que se halla el archivo general de Indias en Sevilla, y sueldo de sus empleados, 86,252: por importe de las asignaciones á jubilados y cesantes, 930,817: por las que estan hechas á las viudas y pupilos de dicho ministerio, 1.324,284: por varias pensiones de gracia, 40,871: por asignaciones á universidades y otras corporaciones, 166,336; y para gastos de las mejoras que me propongo hacer, y de lo anunciado al principio, 1.156,197 reales.

Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. = Señalado de la Real mano de S. M. = En Palacio á 16 de marzo de 1830. = A D. Francisco Tadeo Calomarde.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PÚBLICO.

Despues de haberse subastado juicialmente por los términos de derecho una casa sita en el pueblo de Sarriá y calle llamada de S. Vicente, que fue propia del difunto Jaime Font y Martorell, vecino de la poblacion de la Barceloneta, queda mandado rematarse la hasta fiscal á favor del que ha ofrecido mayor postura, que en el dia es de quinientas cua-

renta y siete libras catalanas en bruto, no hallando quien la mejore, segun lo provisto en auto del dia 17 de los corrientes en méritos de los autos que se siguen por la actuacion del infrascrito escribano en el juzgado Real ordinario de esta ciudad, entre partes en el dia de Felicia Marti y Janer de una, y el defensor judicial de los bienes del susodicho Font y Martorell de otra: y con arreglo á lo mandado en el citado auto se dá este aviso al público. Barcelona 31 de marzo de 1830. — Josef Ignacio Lluch, escribano.

*Real depósito de Barcelona.*

*Mes de marzo de 1830.*

Relacion de los géneros, frutos y efectos que han entrado y salido en el presente mes, y de los que quedan ecistentes en almacenes para el inmediato; á saber.

	Ecsisten- cia del mes anterior.	Entradas en el pre- sente mes	Salidas.	Ecsistencias en fin de el.
Algodon en rama pacas.....	700.	”	”	700.
Aguardiente de caña, pipas.....	5	”	5	”
Azucar blanco cajas.....	1,094.	438	339	1,193.
Idem quebrado idem.....	911.	697	291	1,317.
Café sacos.....	16.	75	91	”
Idem, barriles.....	”	61	”	61.
Cacao Caracas, idem.....	”	424	”	424.
Idem Trinidad, idem.....	70.	”	”	70.
Carne de buey salada, barriles..	6	”	6	”
Idem de cerdo, idem.....	5	”	”	5.
Canela de Manila, fardos.....	”	30	”	30.
Drogas, cajas.....	1	”	”	1.
Idem, cajitas.....	”	3	”	3.
Idem, barriles.....	”	2	”	2.
Grana, zurrones.....	”	7	”	7.
Hierro en barra, paquetes.....	”	129	”	129.
Idem idem, fajos.....	”	4	”	4.
Pieles de nutria y chinchilla, fardos.	3	”	3	”
Paños, fardos.....	”	1	”	1.
Plumas, bota.....	”	1	”	1.
Lenceria, cajas.....	”	6	3	3.
Idem, fardos.....	”	2	2	”
Tabaco labrado, cajas.....	11	”	”	11.
Idem idem cajones pequeños.....	56	2	6	52.
Vidrio, cajas.....	50	8	”	58.
Zarzaparrilla, tercios.....	”	10	”	10.

Barcelona 31 de marzo de 1830. — Pablo Felix Gassó, secretario de la Real Junta de Comercio.

A voluntad de su dueño se establecerá (con el objeto de edificar en él) todo aquel huerto y casitas viejas aplebadas al mismo, y que deben dirruiirse, situado en la calle de S. Pablo entre el Colegio de PP. Dominicos y la fábrica dicha de Gasó, conocido por el huerto y casitas de S. Gerónimo, propio de Doña Eulalia Ferrer, en cuyo punto debe tener origen la calle que ha de atravesar desde la mencionada de S. Pablo á la del Hospital siguiendo la línea tomada en los edificios nuevamente construidos en terreno de D. Josef de Martí y de la Peña, según lo señala el plan de dicho huerto y casitas, mandado levantar por la interesada y que existe de manifiesto en el despacho del escribano público de esta ciudad D. Josef Maria Vilar y Estruch: siendo de advertir que si bien el indicado terreno se vé dividido en dicho plan en 18 solares, se establecerán estos juntos ó separadamente insiguendo lo prevenido en la taha que está en poder del corredor público y jurado de la misma ciudad Pablo Lletjós, encargado de la mencionada subasta, que se hará pública desde este dia hasta su remate, el cual se verificará presentándose proposiciones admisibles, en la plaza de S. Jaime, según costumbre.

Debiéndose verificar el sorteo de la rifa que con Real permiso se hace á beneficio del culto de la Real Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados, patrona de Valencia y su reino, el dia 13 de este mes, se recuerda al público que se cerrará en esta el prócsimo lunes dia 5 del mismo. Esta rifa de alhajas justipreciadas en valor total de veinte mil reales, se divide en tres suertes, teniendo obcion á todas ellas un mismo billete: el precio de cada uno de éstos, que se despachan en la oficina de este periódico, es de 2 rs. vn.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

##### *Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españoles.* De Nerja en 11 dias el laud S. Antonio, de 18 toneladas, su patron Mariano Roig, con aceite, naranjas y otros efectos para Mataró. De Mazarron y Tarragona en 7 dias el jabeque Aguila de 30 toneladas, su patron Vicente Galibardo, con cebada á la orden. De Mahon en 3 dias, el jabeque la Rita, de 35 toneladas, su patron Juan Doy, con estopa, lastre y la correspondencia. De Valencia y Tarragona en 6 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 23 toneladas, su patron Josef Adam, con arroz y trigo para esta y Mataró. Ademas quince buques de la costa de esta provincia con vino, carbon, madera, trigo y otros géneros.

*Idem sardo.* De Santiago de Cuba en 56 dias la polacra Fecunda, de 220 toneladas, su capitan Juan Bautista Francisco Calvauna, con cueros, algodón, azucar, cera y rom á D. Salvador Massó.

##### *Despachadas.*

Jabeque español Sto. Cristo, patron Antopio Coll, para Mallorca en lastre. Id. S. Cayetano, patron Gabriel Amengual, para id. id. Idem Soltero, patron Josef Caballer, para Ciudadela con vidriado y otros géneros. Id. Palemon, patron Pedro Roselló, para Ibiza en lastre. Laud id. Sto. Cristo, patron Lorenzo Selma, para Valencia con efectos y lastre.

Ademas veinte y tres buques para la costa de esta provincia con esparteria, maiz, cáñamo y otros efectos.

*Dieta.* De 233 sacos de harina de Santander á 62 rs. 19 ds. el quintal, en casa del hornero de la Canonja: véndese por quintales, arrobas y medias arrobas.

Otra: De 200 cuarteras de cebada de Tortosa á 23 rs. de arditas la cuartera, en la calle de la Puerta Nueva, casa del revendedor, núm. 15.

Otra: De 90 cuarteras de babas de Tortosa á 33 rs. 18 ds. la cuartera, en la calle de la Puerta de San Antonio, casa de Jaime Capará: esta y la anterior se venden por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y todas durarán hoy y mañana.

*Funciones de iglesia.* Hoy juéves la ilustre y Real Congregacion de la Purisima Sangre, tendrá sus devotos ejercicios: hará la plática el R. P. Fr. Josef Bogudá, de PP. Servitas, el asunto será: del dolor de Maria al contemplar su Hijo difunto en sus brazos: á las cinco.

Continúanse hoy quinto jueves de cuaresma, las fiestas á Jesus atado en la Columna, en la parroquial de Sta. Maria del Mar; se empezará á cantar el Smo. Rosario á las 6½ de la tarde; despues se cantarán los lamentos de S. Pedro, y finalmente habrá oracion mental.

Hoy á las 5 de la tarde en la iglesia de Padres Agonizantes, se hará la funcion de las siete palabras que nuestro amorosísimo Jesus produjo en la Cruz; se rezará el septenario, y predicará sobre la palabra *Pater, in manus tuas commendo spiritum meum*, el R. Presbitero D. Mariano Costa, Dr. en sagrada Teología, y se concluirá cantando los lamentos de nuestro amado Salvador.

A las 4½ de esta tarde, en la iglesia de religiosas Magdalenas, habrá rosario cantado, y predicará el R. P. Juan Angelats, de S. Sebastian.

Mañana viénes quinto de cuaresma, la Rda. Comunidad de PP. Trinitarios descalzos espondrá á la pública veneracion de los fieles la Santisima y milagrosa imágen de Jesus Nazareno: á las cinco de la tarde comenzará la funcion la capilla de la santa iglesia, y á las cinco y media en punto predicará un sermon moral el R. P. Mtro. Fr. Josef Gutierrez, Agustino calzado, concluyéndose la funcion con el *Miserere*.

Mañana en obsequio de Maria Santisima y en recuerdo de los acerbos dolores que padeció por nosotros, se cantará en la iglesia del Palao á las diez de la mañana un oficio solemne; y por la tarde á las cinco la corona: concluida esta predicará el Rdo. Dr. D. Antonio Gili, Catedrático del Seminario Tridentino, y despues se cantará el *Stabat Mater*.

La Rda. Comunidad de PP. Mínimos celebrará mañana la fiesta de su Patriarca y Patron de Barcelona San Francisco de Paula: hoy á las cuatro de la tarde cantará dicha Comunidad solemnes maitines: mañana á las siete será el oficio matutinal, á las diez con asistencia del Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el mayor con música, y sermon que predicará el M. R. P. Joaquin Aramburo, Maestro en sagrada Teología, y secretario provincial de PP. Mercenarios: á las cuatro y media de la tarde se cantará el santo rosario con música, y sermon que hará el R. P. Juan Vilademunt, Lr. en sagrada Teología del mismo convento; concluyendo dicha música la funcion con los gozos del Santo.

*Suscripcion á una nueva edicion de la Historia general de España.*

Hace mucho tiempo que se han dedicado infinitos doctos á ilustrar nuestra historia nacional , habiendo merecido entre ellos los mayores elogios el P. Juan de Mariana al darnos su historia general de España. Esta ha sido mirada siempre como el libro por donde deben estudiarse nuestros anales , y desde que salió á luz hasta el presente se han repetido infinitas ediciones , que han sido bien pronto despachadas. Una de las que mas honor hacen á nuestra nacion , es la que se publicó en Valencia en nueve tomos en folio , con apreciables notas y otros documentos estimables. Posteriormente nos ha dado el Sr. Sabau , canónigo de San Isidro de Madrid, otra edicion en veinte tomos en 4.<sup>o</sup> , con eruditas notas , criticas é históricas ; pero estas dos últimas ediciones , aunque actualmente se hallan venales y muy apreciables en sí mismas , no es fácil á muchas personas adquirirlas por haber pasado el método de suscripcion con que se dieron , como sucede igualmente con la última edicion en 8.<sup>o</sup> que acaba de darse á luz. Por estas razones , y con el objeto de que se hagan insensiblemente de obra tan apreciable los que gusten adquirirla , hemos resuelto dar la presente edicion ; mas como al verificar esta empresa queremos dar todo el mérito posible á la nueva obra , y que reuna todas las ventajas , que constituyen separadamente el mérito de las ediciones hasta ahora publicadas , la enriqueceremos con notas históricas y criticas , valiéndonos de cuantas noticias nos han dado nuestros mas distinguidos criticos é historiadores , sin dejar de esponer en ellas muchos documentos interesantes , relativos á las donaciones de nuestros Reyes hechas á diferentes corporaciones y personas particulares que tanto honor hacen á los descendientes de los que las recibieron. Concluido el testo del P. Mariana y de su continuador Miñana , nos estenderemos en la narracion de los principales sucesos hasta el año 1808 , para que tambien participe de esta ventajosa circunstancia ; y considerando que habrá diferentes sugetos que quieran adornar la presente obra con la coleccion de láminas en 4.<sup>o</sup> que acaba de publicarse por suscripcion , fijamos la presente en las mismas librerías que se admiten para las indicadas láminas. Constará esta obra de 18 tomos en 4.<sup>o</sup> regular , del mismo papel é impresion que el prospecto que está de manifesto en la librería de Oliva y en la oficina de este periódico donde está abierta la suscripcion. El precio de cada tomo será el de 24 rs. vn. en rústica , recibiendo el primer tomo , que está en prensa , á la mayor brevedad ; entregándose á los señores suscriptores con el intervalo de mes y medio , poco mas ó menos , los tomos sucesivos. Se advierte á los señores que gusten suscribirse , espresen sus títulos ó empleos respectivos , para insertarlos en la lista que irá al fin del primer tomo y demas ; adelantando el precio de un tomo en las indicadas librerías. — El número de suscriptores á la coleccion de láminas que han de adornar esta historia en distintas ediciones , es ya bastante considerable , y aun ha escedido á las fundadas esperanzas del empresario , y deseando este por su parte dar una prueba de su agradecimiento , así á los señores suscriptores como á los que en adelante se suscribiesen , ofrece desde luego dar gratis la sexta entrega , y sucesivamente de cada seis una , advirtiéndose que este beneficio lo disfrutarán unicamente los que queden suscritos hasta el acto de la tercera entrega.

*Diccionario histórico ó Biografía universal.* Contiene la cronologia de

la historia de todas las naciones desde la creacion del mundo hasta nuestros dias : la descripcion cronológica de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica , los males y persecuciones que la iglesia ha sufrido desde el año 1789 hasta el de 1828 , la historia compendiada por orden alfabético , de los personajes célebres de todos los paises y de todos tiempos , que se han distinguido por su ingenio , sus talentos , vicios y errores , y los artículos correspondientes á la fundacion de las ordenes religiosas , sectas &c. Los señores suscriptores podrán pasar á recoger los dos cuadernos de la segunda entrega y á adelantar el importe de la tercera en las librerías de Oliva y de Sauri y compañía en esta ciudad , como tambien en las demas del principado.

Se necesita un vestido para una Imágen , que sea de fondo azul ó encarnado , con flores de seda ó plata ; en la casa num. 20 , de la calle den Aviño , dirán quien desea comprarle. Igualmente comprarán en la misma casa , una cama de hierro que sea grande y buena.

Del meson de Monserrate saldrá todos los martes , jueves y sábados una galera para la Garriga , que lleva los asientos á 10 rs. vn. , saliendo de aquella los lunes , miércoles y viernes.

*Ventas.* En el segundo almacén debajo la muralla del Mar , entrando por la plaza de Palacio , se halla de venta una partida de pasa moscatel de superior calidad á quince reales vellón cada cofinito de una arroba valenciana , y otra de planta á siete pesetas el quintal.

*Pérdidas.* Se suplica á quien haya encontrado unos pendientes de dos almendras de granito , en uno de los cuales hay atado un hilo de seda de color amarillo claro , que se perdió por la calle den Ripoll ó la de Copons , se sirva entregarlos á la señora Teresa Segristá , viuda , que vive en dicha calle den Ripoll , casa num. 4 , esquina á la de Copons , que gratificará competentemente.

Habiéndose quedado olvidado en una de las tiendas de esta ciudad , un palo *bombú* , se suplica al que le haya recogido se sirva llevarle á la calle den Raucich , num. 1 , piso segundo , que se darán las señas y una gratificación.

Pasando por la calle Ancha , la de la Plata , hasta la de la Merced , se perdió un brazaletes ; la persona que le devuelva en la tienda de paños de la calle Ancha , recibirá las señas y una gratificación.

*Hallazgos.* Quien haya perdido una llavecita , acuda con las señas frente de Santa Lucia , núm. 11 , que se le entregará.

En la tienda de la casa núm. 9 de la calle del Pont de la Parra , en la riera de San Juan , devolverán una perra de casta mallorquina á quien dé las señas.

El que haya perdido un pendiente de una almendra , sírvase acudir á la planchadora delante de Santa Clara , que le entregará , previas las correspondientes señas.

*Nota.* En el Diario de ayer , pagina 820 , línea tercera , donde dice , y estan llenas de materias ; debe decir , y estan llenas de misterios.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brasi.